

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie III B: PROPOSICIONES DE LEY DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

20 de junio de 2007

Núm. 21 (d) (Cong. Diputados, Serie B, núm. 165 Núm. exp. 122/000144)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000015 Orgánica sobre financiación de los partidos políticos.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

624/000015

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión Constitucional en la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión Constitucional, tras deliberar sobre la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos, ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—El Presidente de la Comisión, **Antonio García Miralles**.—El Secretario 1.° de la Comisión, **Arcadio Díaz Tejera**.

VOTOS PARTICULARES

624/000015

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión Constitucional en la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria (GPCC)

El Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos para su defensa ante el Pleno, la enmienda número 1.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—El Portavoz, **José Mendoza Cabrera**.

NÚM. 2 Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la

Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 7 a 22, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—El Portavoz, **Eduardo Cuenca Cañizares**.

NÚM. 3 De don Eduardo Cuenca Cañizares (GPMX)

El Senador Eduardo Cuenca Cañizares (IU), Grupo Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 2 a 6, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—**Eduardo Cuenca Cañizares**.

NÚM. 4 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP) al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica sobre financiación de los partidos políticos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 23 a 42 (ambas inclusive).

Palacio del Senado, 18 de junio de 2007.—El Portavoz, **Pío García-Escudero Márquez**.

Edita: ® SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid. Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. http://www.senado.es. E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: Alcañiz-Fresno's - San Cristóbal UTE C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid af@alcanizfresnos.com. Depósito legal: M. 12.580 - 1961